I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO DE 2017
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 10 de agosto de 2017, y siendo las 10:18 horas, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia del Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores consejeros, Capitán de Carabineros don Rodrigo Pérez Mujica, Comisario PDI don Emilio De Giorgio, don Francisco Tolorza Carrasco, representante de Gendarmería, del SENAME doña Gloria Astudillo, del SENDA doña Mabel Páez Le Court, las concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido y doña Lidia Rojas Acevedo, los consejeros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil don Jorge Reyes Damane y don Joel Poblete Peña, de la Secretaría de Prevención del Delito don Mauricio Sandoval, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo doña Lorena Facuse Rojas. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. **Aprobación de Acta Sesión anterior**

   Al no haber observaciones se aprueba el Acta de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 29 de junio de 2017.

2. **Presentación de la Ley N°20.965 "Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública"**

   La Sra. Alicia Contreras Paz, Encargada del Plan Comunal de Seguridad Pública, realiza una breve presentación de la Ley N°20.965, en virtud de la incorporación de los nuevos integrantes a este Consejo Comunal de Seguridad Pública, tales como Gendarmería, SENDA y SENAME. A grandes rasgos se puede destacar que esta ley tiene como fundamento principal, fortalecer el rol del municipio en la prevención de delito, disminuir la violencia y mejorar la sensación de seguridad, dando cumplimiento a las expectativas de la ciudadanía.
   Como función más importante del Consejo se destaca el desarrollar un Plan Comunal de Seguridad.

   La concejal señorita Figueroa Garrido, propone la creación de un Departamento de Seguridad o a nivel de Dirección dentro del Organigrama Municipal, fundamentando su moción.

   El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, reflexiona respecto al tema de seguridad y la percepción de los vecinos de esta comuna en tal sentido, de las necesidades en esta materia en la comuna, del objetivo de este Consejo de elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública a partir de un diagnóstico comunal que facilite las políticas públicas en relación a la seguridad y defina las prioridades a tratar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública

La Sra. Contreras Paz, Encargada del Plan Comunal de Seguridad Pública, expone acerca del Plan Comunal de Seguridad Pública, sobre su contenido, objetivos, elaboración de diagnóstico, acciones, priorización de problemas y mecanismos de control de gestión, a través de indicadores y medios de verificación.

Informa que el diagnóstico para el Plan Comunal de Seguridad Pública se encuentra en actualización y se cree que estará terminado en aproximadamente un mes.

Señala que se envió un proyecto del Plan Comunal a la Subsecretaría de Prevención del Delito, que no contempla las acciones de las demás instituciones involucradas en este y que se deben incorporar. Dicho plan será devuelto posiblemente el día 16 de agosto con las observaciones correspondientes y será enviado al día siguiente a cada integrante del Consejo para su revisión y la incorporación de acciones que cada institución que conforman el Consejo considere que deben estar, que se realizarán reuniones de las Comisiones de Trabajo, para posteriormente ser devuelto al día 7 de septiembre. Luego, el Plan Comunal debe ser presentado al Consejo de Seguridad, proponiéndose en la sesión del día 14 de septiembre, para trabajar en las últimas observaciones y presentarlo posteriormente al Concejo Municipal el día 21 de septiembre y finalmente, en la primera semana de octubre será enviado a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

4. Activación de las Comisiones de Trabajo de este Consejo

La Sra. Contreras Paz, presenta las Comisiones de Trabajo que ayudarán a construir el Plan Comunal y a fortalecer la coordinación con los actores locales, las que tendrán objetivos determinados y deberán cumplir funciones y tareas específicas de acuerdo a sus competencias, éstas son:

- Comisión de Control: En esta comisión participarán Carabineros, Policía de Investigaciones y la Oficina de Seguridad, se podrán integrar Gendarmería y SENAME en el aporte de antecedentes estadísticos.
- Comisión de Prevención Situacional del Delito: En esta comisión participarán la Secplan, la Dirección de Obras Municipales, de Gestión Ambiental y de Tránsito y Transporte Públicos. Se sugiere incorporar en esta Comisión a integrantes de las otras comisiones, Carabineros y miembros del COSOC.
- Comisión de Fortalecimiento Comunitario y Participación Comunitaria: Participarán en ella las unidades vecinales, principalmente Coves y juntas de vecinos, representantes del COSOC, del equipo del Plan Comunal o Encargado de Seguridad, representantes de organizaciones comunitarias, otros.
- Comisión Psicosocial: En esta Comisión estarán convocados representantes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del Departamento de Educación Municipal, de los departamentos de Cultura y de Deporte, representantes del

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Senda, de la OPD, del Programa de la Mujer, del Centro de la Mujer Lo Espejo, del Centro de Victimas Maipú Cerrillos y otros.

Se formulan las siguientes indicaciones:

a) Las Comisiones serán lideradas por el equipo de profesionales del Plan Comunal de Seguridad.
b) Se sugiere la participación de personal de los centros de salud.
c) Los concejales estarán convocados a todas las comisiones.

5. Proyectos del Plan Comunal de Seguridad Pública 2017

Expone el arquitecto don Maximiliano Yáñez, dando a conocer el estado de avance de los proyectos en ejecución, de mejora situacional, enmarcados en el Plan Comunal de Seguridad Pública, con una inversión total de $171.977.404.-, que son:

a) Pasaje Jamaica Etapa II: Los Presidentes de Chile, inversión $80.920.809.-

Considera mejoramiento de infraestructura, pavimentación, áreas verdes, máquinas de ejercicios, juegos para niños, zonas de descanso e iluminación, se licitó, se encuentra en evaluación de las ofertas económicas y su periodo de ejecución es de 2 meses, octubre-noviembre 2017.

b) Pasaje la Isla – Plaza Brasil: Inversión de $41.103.770.-

Considera mejoramiento de infraestructura, máquinas de ejercicios, áreas verdes, juegos para niños, zonas de descanso e iluminación, ya licitado, se encuentra en etapa de evaluación de las ofertas económicas, se estima el término del proyecto en noviembre o fines de diciembre. Para esto se ha trabajado con la comunidad en el autocuidado y limpieza del lugar.

c) Instalación de cámaras de televigilancia: Inversión de $41.526.240.-

Este proyecto se encuentra en espera de licitación y se espera su término para diciembre 2017. La intervención es de 3 puntos de cámaras, la reorganización de todas las cámaras en el 34ª. Comisaría, mejoras en la sala de control y aumento de capacidad de grabación de 30 a 60 días y mantención por 1 año.

Se informa que de los 4 Proyectos postulados 2% del Gobierno Regional, se adjudicaron 3, que son:

- Instalación de dos Cámaras de televigilancia para Villa Santa Adela por $11.108.684.- El alcalde pidió cambiar el punto de instalación de una de esas cámaras.
- Alarmas comunitarias para Villa Zaror, por $11.509.000.-, 450 familias beneficiadas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Alarmas comunitarias para un sector de la Villa Los Presidentes de Chile, por $10.576.000.-, 475 familias beneficiadas.

Siendo las 11:50 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Acalde